

Una victoria para seguir luchando

DANILO ALBIN :: 19/06/2014

La anarcosindical consigue la readmisión de una afiliada despedida en ATACO, empresa dirigida por la ex viceconsejera de Trabajo del Gobierno Vasco, Sonia Pérez Ezquerria.

María Rocafort tiene 55 años. Viuda y madre de tres hijos, el pasado día 2 de junio logró reincorporarse a su puesto de trabajo en la empresa vizcaína ATACO, propietaria de las tiendas de delicatessen La Oka. Había sido despedida hace casi un año, sin más explicaciones que su supuesta “desobediencia” a la dirección. En realidad, no había hecho otra cosa que pelear por sus derechos a través de la sección sindical de CNT en esta empresa. Tras participar en las negociaciones para conseguir un convenio digno, la dirección le comunicó que estaba despedida. Entonces empezó una lucha que ahora, lejos de terminar, continúa.

María era de sobra conocida por los responsables de esta empresa, donde llevaba casi 12 años. El 28 de junio de 2013, la directora de ATACO, Sonia Pérez Ezquerria -ex viceconsejera de Trabajo durante el Gobierno Vasco de Patxi López (PSE)- le entregó una carta. «Lee esto», se limitó a señalarle. Cuando María repasó las líneas de aquel papel, no podía creer lo que estaba leyendo: ATACO había decidido echarle, alegando “reiterados incumplimientos de funciones” y “desobediencia a sus superiores”.

«Cuando acabé de leer aquella carta, le dije a la directora que todo eso era mentira, y que ella lo sabía», recuerda. Al otro lado de la mesa, Pérez Ezquerria fue incapaz de levantar la vista y mirar a la trabajadora a los ojos. «En ningún momento rebatió mis argumentos ni quiso hablar conmigo», comenta. El golpe, admite María, fue muy duro. «No sólo a nivel económico -puntualiza-, sino también emocional, porque a mí me despidieron por defender los derechos de la plantilla».

A partir de entonces, CNT inició una dura pelea para conseguir que la trabajadora fuese readmitida. «El apoyo del sindicato ha sido total desde el minuto cero -señala-. Nada más enterarme que había sido despedida me puse en contacto con las compañeras y compañeros, y me dijeron que estuviese tranquila porque iba a volver a trabajar». Frente a la gravedad de la situación, el respaldo de la central anarcosindicalista superó lo meramente laboral. «Tanto el apoyo emocional, como sindical y jurídico lo tuve en el sindicato -subraya-, y eso me ha servido mucho para salir adelante».

La lucha, como tantas otras veces, dio sus frutos: a mediados de mayo, CNT dio a conocer a través de un comunicado que el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (TSJPV) había declarado nulo el despido de esta afiliada, dado que se había violado el derecho a la libertad sindical. Dicho de otra forma, los jueces admitían que la trabajadora había quedado en la calle por luchar por sus derechos.

«Esta resolución confirma lo que la sección sindical de CNT lleva diciendo desde el principio: la empresa despidió a nuestra compañera como venganza por participar en las reuniones para lograr un mejor convenio durante el año pasado, y no porque era una ‘mala o ineficiente’ trabajadora, algo que era totalmente falso, tal como han confirmado los

jueces», señaló la organización anarcosindicalista en una nota de prensa, en la que llamaba a seguir luchando por los derechos de las empleadas en ATACO. «No debemos tener miedo de hacer lo que debemos, de pedir lo que es justo, de exigir lo que nos corresponde», remarcó.

En efecto, uno de los principales objetivos de CNT en esta empresa ha sido demostrar que las amenazas de la patronal no deben paralizar a la plantilla -compuesta mayoritariamente por mujeres, muchas de ellas con carga familiar-, sino que, por el contrario, tienen que servir como aliciente para librar esta guerra a favor de lo que les pertenece. Sin embargo, la firma capitaneada por la ex viceconsejera de Patxi López se esfuerza por sembrar el miedo entre las trabajadoras, a quienes intenta convencer de que este sindicato sólo puede traerles dolores de cabeza.

«Se llama impunidad»

Uno de los capítulos más bochornosos de esta historia se escribió esta misma primavera: el Consejo de Relaciones Laborales (CRL), una institución autonómica que dice oficiar como “órgano de diálogo y encuentro permanente” entre sindicatos y empresas, filtró a la dirección de ATACO los nombres y apellidos de las afiliadas a CNT. Tras recibir esos listados, la dirección se encargó de hacerlo circular entre la plantilla. El mensaje era muy claro: aquellas que se atreviesen a afiliarse a este sindicato quedarían marcadas por la patronal. No en vano, la filtración del CRL dio paso a un acoso aún mayor contra las afiliadas. «La situación que vivimos en los centros de trabajo ha empeorado», confirma Isabel Amundarain, delegada de la sección sindical de CNT.

A pesar de la gravedad de esta denuncia, el CRL optó por el silencio más absoluto. Ni siquiera se sintieron interpelados por las declaraciones formuladas ante varios medios de comunicación por Amundarain, quien sostuvo que el presidente de ese organismo público, Tomás Arrieta -proveniente de una familia con contactos políticos en Euskal Herria- debía renunciar. «Eso se llama impunidad», subraya la militante de esta organización.

Alcanza con revisar los nombres que rodean ATACO para entender esta situación. Tal como CNT denunció en una rueda de prensa, el abogado de la empresa es José Manuel Salinero Feijoo, ex secretario general de Presidencia durante el Gobierno Vasco del PSE. En ese mismo gabinete autonómico se encontraba Sonia Pérez de Ezquerro, actual gerente de la empresa. Cuando la filial del PSOE en Euskadi perdió las elecciones vascas de octubre 2012, tanto Pérez como Salinero no tuvieron dificultades a la hora de recolocarse en el sector privado.

Actualmente, el ex secretario de presidencia del Gobierno Vasco se encarga de defender los intereses de la empresa frente a las denuncias formuladas por la sección sindical de CNT, que mantiene una continua pelea para tratar de frenar los ataques patronales. «Ante la política de acoso y derribo por parte de la dirección, nuestra única manera de protegernos es hacer más trabajo sindical», sostiene Amundarain.

En este contexto, la plantilla se ve sometida a situaciones tan inauditas como ilegales. Es el caso de otra afiliada, a la que la empresa intentó coartar su permiso de lactancia. Gracias a la lucha llevada adelante por la anarcosindical, la trabajadora logró recuperar los derechos

que le habían arrebatado. Sin embargo, tras la filtración del CRL la empresa volvió a modificar sus condiciones de trabajo, negando su derecho a la reducción de jornada por tener un menor a cargo. Incluso llegó a sancionarla, alegando una supuesta “falta muy grave”.

Más allá de estas amenazas, en la sección sindical están convencidas de que sólo la lucha logrará impedir más sanciones y despidos. «El camino es difícil, pero desde CNT ya hemos demostrado que podemos combatir sus ataques y amenazas», comenta María, la trabajadora readmitida. Hoy está otra vez en su puesto, luchando por sus compañeras, por sus tres hijos... Y por un futuro distinto, en el que no haya más jefas ni jefes amargando vidas.

Periódico CNT nº 412 - Junio 2014

<https://eh.lahaine.org/una-victoria-para-seguir-luchando>